GOALLT S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2009

A los señores Accionistas de
GOALLT S.A.
CIUDAD.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros y libros contables en orden y se encuentra con todos sus impuestos al día.

Muy Atentamente,

Brenda Baldeon

ING. BRENDA BALDEON
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRADO
28 SEP 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL